

201974



F.C. 12-1-1976

F16D

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

FERGUS, S. A.

entidad española, domiciliada en Camallera
(Gerona), calle Estación s/n, relativo a:

"DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO MOVIL"

=====

201974



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una disposición de acoplamiento móvil, especialmente destinada a la ejecución de movimientos de tipo giratorio entre dos elementos en mutua articulación, siendo aplicable en artículos diversos, tales como espejos retrovisores para vehículos, asas para maletas y otros de tipo análogo. - - - - -

10. La expresada disposición se caracteriza porque está constituida por un soporte que forma un cuerpo longitudinal acanalado, abierto por la base, con un extremo cerrado y con un orificio circular en conicidad en la otra base, y por un brazo provisto de un codo lateral en forma de cilindro hueco con una primera parte en conicidad y una segunda parte cilíndrica con dos caras exteriores planas y paralelas entre sí, de modo que el citado codo aplica su primera parte en el mencionado orificio, mientras su segunda parte encaja en un casquillo cilíndrico que en su base anterior forma un rebaje cilíndrico con dos caras planas y paralelas entre sí, quedando retenidos el soporte y brazo en cuestión por medio de un tornillo que

15. atraviesa el brazo y pasa axialmente por su codo y por el interior del referido casquillo, siendo sujetado por una tuerca encajada en una cavidad hexagonal de la base posterior del mismo casquillo, todo ello de manera que el brazo es susceptible de realizar giros en semicircunferencia por medio de su

20.

201974



codo, con respecto al soporte, por un plano radial de dicho codo. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa la disposición objeto de esta invención, vista en alzado lateral. - - - - -

Figura 2, es una vista en planta de la misma disposición.

10. Figura 3, corresponde a una sección de la figura 2, por una línea III-III. - - - - -

Figuras 4 y 5, corresponden a unas secciones de la figura 3 por unas líneas IV-IV y V-V, respectivamente. - - - - -

15. Figura 6, es una vista del casquillo interior de la disposición, visto en sección diametral. - - - - -

Figura 7, es una vista frontal de la misma disposición.-

20. La disposición de referencia, consta esencialmente de un soporte 1 y de un brazo 2, en mutuo acoplamiento móvil, en colaboración con un casquillo cilíndrico 3, un tornillo 4 y una tuerca 5. - - - - -

El soporte 1 es una pieza metálica o en plástico metalizado, que forma un cuerpo acanalado 6 sobre un zócalo 7 abierto por la parte inferior. El cuerpo acanalado 6 ocupa la parte central del zócalo 7, por lo que en la parte ante-

201074

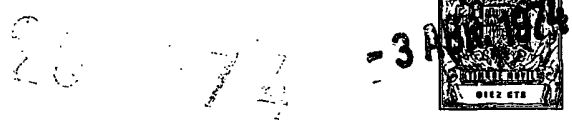


rior de este último hay un cajeadado 9, siendo libre la parte posterior. En dichas partes anterior y posterior del zócalo 7 hay un orificio 10 para sujeción en un elemento estable. El cuerpo acanalado, tiene cerrada su parte delantera, presentando un orificio 11 en su parte trasera, con perfil troncocónico. - - - - -

El brazo 2 posee, junto al extremo relacionado con el soporte 1, un codo lateral 12, formando entre ambos un ángulo levemente superior al recto. Dicho codo 12 es sustancialmente cilíndrico hueco, si bien tiene una primera parte en leve conicidad, en correspondencia con la del orificio 11, y una parte extrema con dos planos exteriores 13 paralelos entre sí. El brazo 2 forma una abertura 14 que da acceso al interior del codo 12. - - - - -

El casquillo 3 es una pieza moldeada en plástico, siendo exteriormente cilíndrica, o bien con leve conicidad, y teniendo en su base delantera un cajeadado 15 de periferia hexagonal, para albergar la tuerca 5, mientras en su base trasera forma otro cajeadado 16, con dos planos paralelos entre sí, para contener la parte extrema del codo 12. Ambos cajeadados 15 y 16 están separados por un tabique provisto de un orificio axial 17 para permitir el paso del tornillo 4. - - - - -

El montaje de la disposición, es tal que el codo 12 del brazo 2 es introducido en el cuerpo acanalado 6 del soporte 1, por su orificio 11, de modo que dentro de dicho cuerpo 6 el citado codo se ensambla con el casquillo 3 al penetrar a



5. fricción en el cajado complementario 16. Seguidamente se introduce por la abertura 14 del brazo 2, el tornillo 4 que se aplica a lo largo del codo 12 y del casquillo 3, quedando retenido en este último por medio de la tuerca 5 alojada en el encaje complementario 15 del mismo casquillo 3. - - - - -

10. Un mayor o menor apretado de la tuerca 5, proporciona una mayor o menor sujeción del brazo 2 en el soporte 1, estando facultado este brazo para describir giros por medio de su codo 12, según un plano radial de este último, si bien la trayectoria del giro queda limitada en ambos lados de la disposición, por el zócalo 7, de suerte que el movimiento queda aproximadamente limitado a una semicircunferencia. - - - - -

15. Descri tas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1.- Disposición de acoplamiento móvil, caracterizada porque está constituida por un soporte que forma un cuerpo longitudinal acanalado, abierto por la base, con un extremo



- 5. cerrado y otro extremo provisto de orificio en leve conicidad, y por un brazo dotado de un codo lateral en forma de cilindro hueco que tiene una primera parte con periferia exterior en leve conicidad, y una parte extrema con dos caras exteriores paralelas entre sí, de modo que el citado codo aplica su primera parte en el mencionado orificio, de perfil complementario, mientras su parte extrema penetra en un cajado de una base de un casquillo cilíndrico moldeado en plástico, quedando retenidos el soporte y brazo en cuestión
- 10. por medio de un casquillo que atraviesa dicho brazo, pasa a lo largo de su codo y penetra en el casquillo, quedando sujeto por una tuerca alojada en un encaje al efecto de la otra base del casquillo, todo ello de manera que el brazo es susceptible de realizar giros por medio de su codo,
- 15. según un plano radial de este último. - - - - -

2.- "DISPOSICION DE ACOPLAMIENTO MOVIL". - - - - -

- 20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete figuras que la ilustran.

MADRID, - 3 ABR. 1974
 P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Suñol

FIG. 1

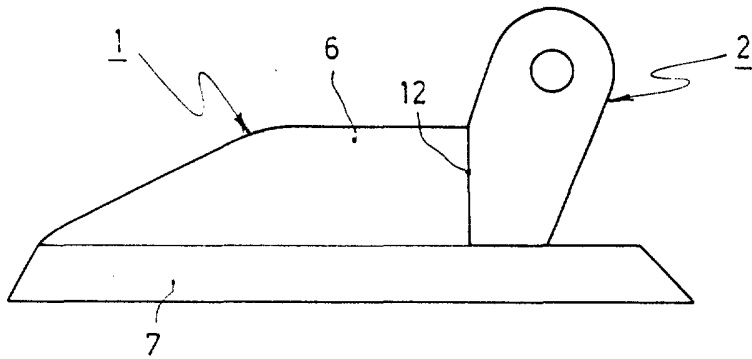


FIG. 3

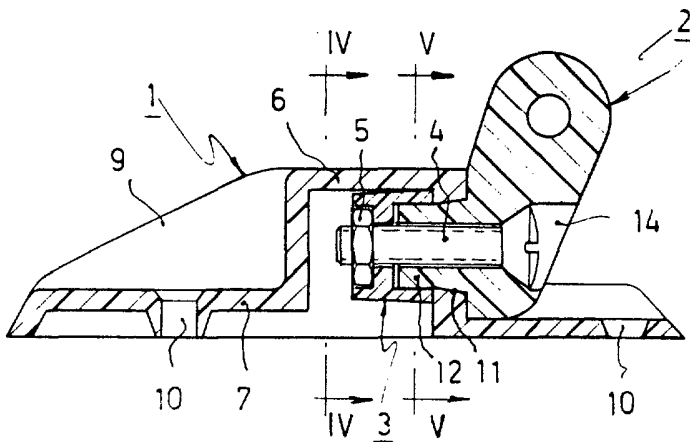


FIG. 6

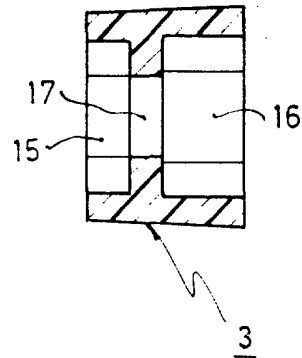


FIG. 4

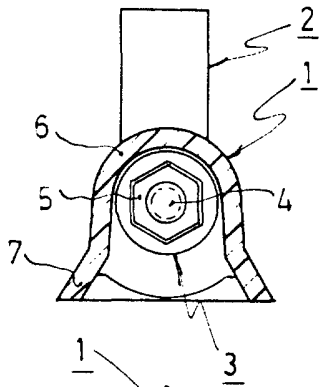


FIG. 5

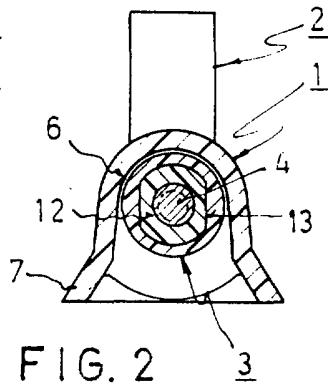


FIG. 7

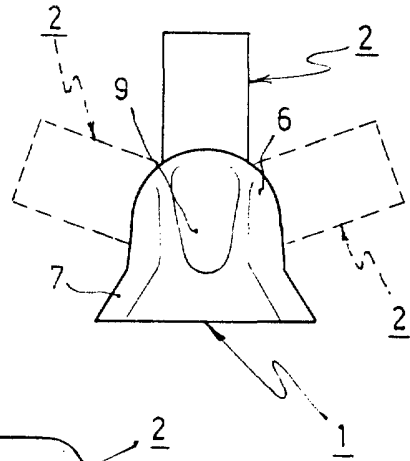
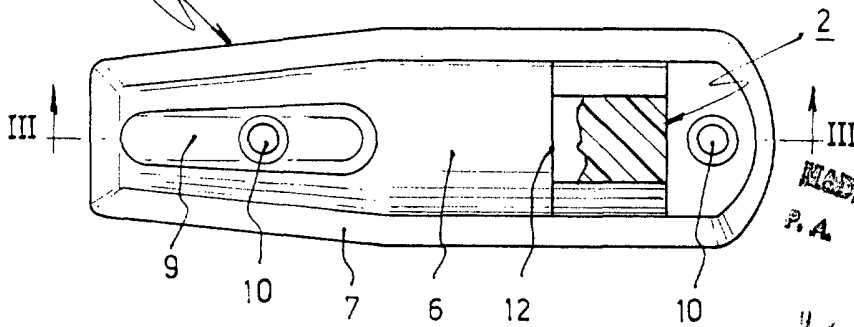


FIG. 2



MADRID, - 3 AGO 1954
 P.A. M. CURELL SUÑER
 Man. bu de